

## Sánchez Fernández, Juan

**Autor:** Fernando Romero Romero

Juan Sánchez Fernández nació en Villamartín (Cádiz) el 4 de abril de 1914. Su padre, Esteban Sánchez Villalba, había sido uno de los dirigentes del *Ateneo Sindicalista* en 1915-1916, era militante de la *Agrupación Socialista de Oficios Varios* desde la proclamación de la República y el hijo siguió sus pasos. El 5 de marzo de 1932, cuando aún no había cumplido los dieciocho años, fue elegido secretario de la UGT y desempeñó el cargo durante seis meses. Pero Juan no era un obrero agrícola o manual como la mayoría de los afiliados del sindicato. Destacó como un joven intelectualmente despierto y siendo adolescente trabajó durante dos años como secretario particular del párroco Eduardo Espinosa González-Pérez y luego encontró empleo en el Banco Español de Crédito. En enero de 1935 fue trasladado a la sucursal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y en enero de 1936 comenzó a hacer el servicio militar en Alicante. Cuando se produjo el golpe militar en julio estaba ingresado en el Hospital Militar de esta ciudad y posteriormente fue destinado a unidades de infantería en Segorbe, Valencia, Gaudix, Iznalloz, Villanueva de la Cañada, Alcantarillas y, finalmente, a la Escuela de Vuelo de Lorca (Murcia). Al finalizar la guerra se presentó a las autoridades sublevadas en Cuenca y, en lugar de darle pasaporte para Ejea, lo enviaron a Villamartín –donde su padre había sido fusilado en 1936– y el 10 de abril ingresó en la cárcel municipal a disposición de la Auditoría de Guerra.

Durante la guerra había coincidido en Valencia con José Romero Romero, villamartinense de una familia de derechas, que por mera “lealtad geográfica” permaneció durante los tres años en el Ejército de la República y que al regresar al pueblo dijo haberlo visto con uniforme de comisario político. Averiguar si ese extremo era cierto iba a ser uno de los objetivos del teniente de artillería Cristóbal Esteban Soler que instruía el sumario. Respecto a su actividad política en el pueblo, los informes del Ayuntamiento y de la Falange lo presentaban como miembro de la directiva socialista, decían que había sido destituido de su empleo en el banco por sus actividades extremistas y el segundo remitía a Anselmo Peligros Laguna, el apoderado de la sucursal bancaria, para que ampliase la información. La acusación no podía ser más disparatada y el propio Anselmo Peligros había comparecido ya ante el juzgado, citado por Juan Sánchez para que avalase su conducta, y había declarado que fue un empleado ejemplar. El sumario estuvo medio año paralizado, desde octubre de 1939 hasta que en mayo de 1940 el instructor solicitó informes de sus antecedentes a los comandantes militares de Ejea de los Caballeros, Lorca, Valencia, Guadix y Alcantarillas, que eran localidades en la que había estado durante la guerra según la ficha clasificatoria, pero todos los informes que llegaron decían que era desconocido en aquellas localidades, salvo el de Ejea, que decía que había observado buena conducta privada, pero que era de ideas socialistas y un entusiasta propagandista del Frente Popular.

El auto-resumen del juez instructor, fechado en Villamartín el 5 de julio de 1940, daba por sentado que había sido comisario político, pero el informe del fiscal -11 de diciembre- indicaba que ese cargo debía probarse documentalmente y en la Subsecretaría del Ejército no constaban antecedentes suyos. En la lectura de cargos negó haberlo sido y probablemente todo aquello era una confusión derivada de que durante un tiempo sí había sido –como consta en su ficha clasificatoria– secretario de un comisario político. Finalmente el tribunal militar desestimó ese cargo en el consejo de guerra celebrado en Cádiz el 20 de marzo de 1941, pero lo condenó a doce años de cárcel por sus actividades políticas durante la República.

Estuvo preso en la Prisión del Partido de Jerez de la Frontera y en la Provincial de Cádiz. La pena que se le impuso extinguía el 5 de mayo de 1951, pero el 15 de octubre de 1941 recibió la libertad condicional y regresó a Villamartín.